

Trabajo de fin de grado

2015/2016

Código: 101518

Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500244 Estudios de Asia Oriental	OB	4	0

Contacto

Nombre: Sara Rovira Esteua

Correo electrónico: Sara.Rovira@uab.cat

Prerequisitos

Requisitos de matrícula

Las normativas genérica y de régimen de permanencia de la UAB establecen dos requisitos:

- Para matricularse en cuarto curso, el estudiante debe haber superado como mínimo
 - El estudiante debe haber superado al menos dos tercios del total de créditos del
- Los documentos de estas dos normativas se pueden consultar en los enlaces siguientes:

Normativa genérica

Normativas académicas de los grados: <http://www.uab.cat/web/estudiar/normatives-academiques>

Normativa de permanencia

Régimen de permanencia de los grados: http://www.uab.cat/Document_AAA/347/782/Normativa-de-permanencia-de-los-grados

Normativa del TFG de Estudios de Asia Oriental: <http://www.uab.cat/doc/normativaTFG>

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Objetivos y contextualización

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es la única asignatura obligatoria de cuarto curso del Grado de Estudios de Asia Oriental. Se trata de una asignatura anual de 6 créditos centrada en la realización, individual y autónoma, de un trabajo supervisado por un tutor en el que el estudiante demuestra la integración de los conocimientos y las capacidades adquiridas en el transcurso de sus estudios en el Grado. En este sentido, el TFG representa el colofón de la formación global e interdisciplinaria de un estudiante en el ámbito de los Estudios de Asia Oriental en la UAB.

La realización de este trabajo se plantea desde tres ámbitos de conocimiento estrechamente interrelacionados: Humanidades (Historia, Pensamiento, Literatura, Geografía, Arte y Cultura popular, entre otros), Ciencias Sociales (Economía, Política, Relaciones Internacionales, Sociedad, Género, Diversidad e interculturalidad, entre otros), Lingüística (Lingüística contrastiva, Lingüística diacrónica, Lingüística aplicada, Sociolingüística, Lengua y cultura, Análisis del discurso y Traducción, entre otros).

Dadas sus características, la asignatura de TFG no cuenta con una docencia específica sino con sistema de tutorías desarrolladas a lo largo del curso académico por un equipo de profesores responsables de supervisar el trabajo autónomo de los estudiantes que tutorizan. La gestión global de la asignatura está a cargo de una profesora coordinadora: Dr. Sara Rovira-Esteua (coordinacio.tfg.geao@uab.cat).

Competencias

- Actuar siguiendo un código deontológico propio de la práctica profesional.
- Conocer las normas y los principios para plantear y elaborar un trabajo académico.
- Conocer y utilizar los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para recopilar, elaborar, analizar y presentar información en relación con los estudios del Asia oriental.

- Consultar, seleccionar y utilizar fuentes de información en las lenguas propias de la Asia oriental.
- Defender y argumentar los resultados obtenidos en un trabajo académico.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Gestionar un trabajo académico en el campo de los estudios del Asia oriental.
- Integrar conocimientos de manera interdisciplinaria sobre aspectos lingüísticos, económicos, políticos y sociales relacionados con los estudios del Asia oriental, y aplicarlos para formular juicios.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Velar por la calidad del propio trabajo

Resultados de aprendizaje

1. Actuar siguiendo un código deontológico propio de la práctica profesional.
2. Conocer las normas y los principios para plantear y elaborar un trabajo académico.
3. Consultar, seleccionar y utilizar fuentes de información en las lenguas propias de la Asia oriental.
4. Defender y argumentar los resultados obtenidos en un trabajo académico.
5. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
6. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento críticos y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
7. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
8. Gestionar un trabajo académico en el campo de los estudios del Asia oriental.
9. Integrar conocimientos de manera interdisciplinaria sobre aspectos lingüísticos, económicos, políticos y sociales relacionados con los estudios del Asia oriental, y aplicarlos para formular juicios.
10. Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
11. Utilizar los recursos tecnológicos en la elaboración y la defensa del trabajo de final de grado.
12. Velar por la calidad del propio trabajo.

Contenido

Contenidos del TFG de GEAO

Como en cualquier otra asignatura, los estudiantes se matricularán de la asignatura dentro de los plazos establecidos. Dadas las características singulares del TFG, el estudiante se matriculará antes de conocer la oferta de propuestas de trabajo planteadas por los tutores, pero la Facultad garantiza que todos los estudiantes matriculados les será asignado un tutor.

Al inicio de curso se hará una sesión informativa con los estudiantes matriculados para informarles de los pasos a seguir y el calendario de la asignatura. Los estudiantes podrán acceder a las diferentes propuestas de trabajo planteadas por los tutores a través del sistema de gestión académica SIGMA. Dada la necesidad de ajustar el encargo de tutoría de los profesores en el número de estudiantes matriculados, estas propuestas no serán accesibles.

Hasta unas semanas después de haber iniciado el curso.

Las propuestas de trabajo podrán ser de dos tipos: planteadas por el tutor y planteadas por el estudiante. En el caso de las primeras, el tutor propondrá un tema a trabajar que deberá ser concretado entre tutor y estudiante. En el caso de las segundas, el estudiante deberá contar con el visto bueno de un tutor antes de la publicación de las ofertas a SIGMA. Tras consultar detenidamente las propuestas de trabajo, el estudiante hará su elección en función de los intereses de trabajo que haya establecido.

Una vez asignada una propuesta de trabajo, el estudiante hará llegar al tutor responsable un borrador del proyecto (formato libre no superior a dos páginas de extensión) en el que delimita el tema a desarrollar, un posible marco teórico, la aproximación metodológica a seguir, y plantea una bibliografía básica de tipo prospectivo. El estudiante hará llegar este proyecto al tutor a través del espacio de trabajo virtual tfe.uab.cat, con suficiente antelación antes de la celebración de la primera tutoría.

En el transcurso de la asignatura, estudiante y tutor celebrarán tres tutorías que marcarán las fases clave en la realización del trabajo: 1) Inicio; 2) Progreso; 3) Síntesis. La celebración de estas tutorías se concretará en los hitos del calendario de la evaluación continua (AC) de la asignatura, disponible en el espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat), entre los meses de noviembre (tutoría de inicio), febrero (tutoría de progreso) y mayo (tutoría de síntesis).

Validado el trabajo final por parte del tutor, el estudiante procederá a su entrega en el formato y modo indicado por la Coordinación de la asignatura a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat). En función del calendario académico, la Coordinación informará a los estudiantes de la fecha límite para la entrega, así como de la fecha estimada de publicación en el aula virtual de las calificaciones y consulta de la evaluación.

Metodología

Elección y validación de tutor/a

Después de participar activamente en la sesión informativa de inicio de curso, y una vez publicadas en SIGMA las propuestas de trabajo planteadas por los tutores, el estudiante escogerá un máximo de 10 y un mínimo de 5, en función de sus intereses de trabajo. La asignación de una propuesta se hará automáticamente a través de SIGMA. Esta asignación será el resultado del cruce de las preferencias indicadas por el estudiante (orden establecido en la selección de las propuestas) y la nota media de su expediente académico.

En caso justificado, el estudiante podrá renunciar formalmente a esta asignación por medio de un documento que deberá solicitar a la Coordinación de la asignatura (coordinacio.tfg.geao@uab.cat) y participar en un segundo turno de asignaciones. Para llevar a cabo este trámite dispondrá, según el calendario académico, de un plazo no superior al quince días a contar desde la fecha de la asignación de tutor. Se entiende que los estudiantes que no renuncien mediante este procedimiento aceptan automáticamente la asignación de un tutor e inician el trabajo siguiendo las pautas previstas.

Una vez asignada una propuesta de trabajo, el estudiante deberá hacer llegar al tutor responsable de la misma un borrador de su proyecto (formato libre no superior a dos páginas de extensión) en el que delimite el tema a desarrollar, un posible marco teórico, la aproximación metodológica a seguir, y plantea una bibliografía básica de tipo prospectivo. El estudiante deberá hacer llegar este proyecto al tutor a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat) antes de la celebración de la primera tutoría.

Es muy importante que el estudiante sea activo en todo el proceso de trabajo, especialmente a la hora de preparar los materiales a trabajar cada tutoría, con el objetivo de aprovechar plenamente.

Propuestas de trabajo

Las propuestas de trabajo se concretan en las áreas temáticas siguientes:

- 1) Humanidades: Historia, Pensamiento, Literatura, Geografía, Arte y Cultura popular, entre otros.
- 2) Ciencias Sociales: Economía, Política, Relaciones Internacionales, Sociedad, Género, Diversidad e interculturalidad, entre otros.
- 3) Lingüística: Lingüística contrastiva, Lingüística diacrónica, Lingüística aplicada, Sociolingüística, Lengua y cultura, Análisis del discurso y Traducción, entre otros.

La naturaleza interdisciplinaria de los Estudios de Asia Oriental implica que la adscripción a una única área temática resulte problemática y, por tanto, estas áreas tienen un carácter fundamentalmente orientativo.

Las propuestas podrán ser de dos tipos:

- 1) Planteadas por el tutor: el tutor propone un tema a trabajar que deberá ser concretado entre tutor y estudiante, y publica la oferta a SIGMA junto a las propuestas de los otros tutores.
- 2) Planteadas por el estudiante: el estudiante se pone en contacto con un posible tutor a fin de contar con su visto bueno de tutorización antes de la publicación de las propuestas de trabajo en SIGMA.

Desarrollo del TFG

El objetivo final de la asignatura del TFG es que el estudiante sea capaz de integrar los conocimientos y las capacidades adquiridas en el transcurso de sus estudios de grado en la elaboración, con un alto nivel de autonomía, de un trabajo individual. Dadas sus características, el TFG no cuenta con una docencia específica, sino con un sistema de tutorías que tienen lugar a lo largo del curso académico. Las tutorías están conducidas por un profesor-tutor responsable de supervisar el trabajo autónomo e individual del estudiante en la realización de su trabajo. Para hacer un seguimiento cuidadoso del trabajo, se celebrarán tres tutorías correspondientes, aproximadamente, a cada una de las fases clave de su desarrollo. Para cada tutoría el estudiante deberá hacer una entrega específica que puntuará en la evaluación continuada de la asignatura.

- 1) La tutoría de inicio (noviembre). En esta fase inicial se concretará el tema del TFG, el marco teórico y la aproximación metodológica a aplicar para poder poner en marcha el trabajo. El proceso se iniciará con la consulta y elección cuidadosa, por parte del estudiante, de las diferentes propuestas de trabajo planteadas por los tutores en SIGMA. Esta tutoría se realizará una vez el estudiante haya entregado al tutor un borrador del trabajo (formato libre no superior a dos páginas de extensión) en el que se delimite el tema a desarrollar, se proponga un posible marco teórico, la aproximación metodológica a seguir y se plantea una bibliografía prospectiva básica. El estudiante hará llegar este proyecto al tutor a través del espacio virtual (tfe.uab.cat) antes de la celebración de la primera tutoría. El objetivo de esta primera tutoría es ajustar el planteamiento del trabajo y estructurar su desarrollo en el tiempo, por lo que es necesario que el estudiante sea activo en su

preparación con el objetivo de aprovecharla al máximo. Dado que se trata de un trabajo prospectivo, esta primera tutoría no se evaluará.

2) La tutoría de progreso (febrero). En esta segunda fase el estudiante hará una entrega parcial del trabajo (p. ej., índice cerrado, introducción y el primer capítulo del trabajo), a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat) para que el tutor lo pueda revisar. El estudiante incorporará las indicaciones del tutor y continuará trabajando con regularidad de cara a la última tutoría. Esta tutoría contará un 10% en la nota final que otorgue el tutor.

3) Tutoría de síntesis (mayo). En esta tercera fase el estudiante entregará a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat) el borrador del trabajo completo (extensión máxima de 10.000 palabras, sin incluir bibliografía ni anexos) para que el tutor lo pueda revisar. El estudiante incorporará los comentarios del tutor antes de que le otorgue la nota final y le autorice a entregar la versión final del trabajo a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat). Esta tutoría contará un 10% en la nota final del tutor.

El procedimiento de las tres tutorías permite constatar los avances del estudiante en la elaboración del trabajo, su buen desarrollo y su progresión en el tiempo. El trabajo autónomo del estudiante encontrará en estas tutorías la ocasión para plantear cuestiones, resolver dudas y trabajar aspectos concretos. Se trata de tutorías de trabajo y, por tanto, serán evaluadas y formarán parte de la nota final. En la evaluación de las tutorías, el tutor considerará el seguimiento que de sus indicaciones de mejora y profundización haga al estudiante en el desarrollo del trabajo.

En el caso de los estudiantes que marchen de intercambio se podrá realizar la tutorización a distancia siempre que el tutor esté de acuerdo. Será necesario que el estudiante se ponga en contacto con la Coordinación de la asignatura (coordinacio.tfg.geao@uab.cat) cuando tenga confirmado este intercambio para tratar esta posibilidad.

Periodos clave en el desarrollo del TFG

Mayo: Sesión informativa con los estudiantes de tercero que cursarán la asignatura el año académico siguiente.

Septiembre: Sesión informativa con los estudiantes matriculados en la asignatura del TFG para explicar el procedimiento y el calendario a seguir.

Octubre: Publicación de las propuestas de trabajo en SIGMA. El estudiante escogerá entre 5-10, en función de sus intereses. La asignación de una propuesta se hará automáticamente a través de SIGMA.

Noviembre: Tutoría de inicio para plantear el desarrollo concreto del trabajo. Una vez asignada una propuesta de trabajo, el estudiante deberá hacer llegar al tutor responsable un borrador de proyecto en el que delimite el tema a desarrollar, un posible marco teórico, la aproximación metodológica a seguir, y plantee una bibliografía básica de tipo prospectivo. El estudiante deberá hacer llegar este proyecto al tutor a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat), antes de la celebración de la primera tutoría.

Febrero: Tutoría de progreso. Entrega parcial del trabajo, a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat) para que el tutor lo revise. El estudiante incorporará las indicaciones del tutor y continuará con la redacción regular y sostenida del trabajo de cara a la última tutoría.

Mayo: Tutoría de síntesis. Entrega del borrador completo del trabajo a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat) para que el tutor lo revise. El estudiante incorporará los comentarios del tutor antes de que cierre el proceso de evaluación continua de la asignatura y la autorice a entregar el trabajo final a través del espacio de trabajo virtual. Esta tutoría contará un 10% en la nota final del tutor como parte de la evaluación continua de la asignatura.

Junio: Entrega oficial del la versión final del TFG por parte del estudiante, en el formato y modo indicado por la Coordinación de la asignatura, a través del espacio de trabajo virtual (tfe.uab.cat). La Coordinación informará a los estudiantes de la fecha límite para la entrega, así como de la fecha estimada de publicación en el aula virtual de las calificaciones y consulta de la evaluación.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Reunión informativa inicial	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tipo: Supervisadas			
Tutoría de progreso	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Tutoría de síntesis	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tutoría inicial	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tipo: Autónomas			
Desarrollo y realización del TFG	144	5,76	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Evaluación

La evaluación final del TFG consta de dos partes, que permiten una calificación final más objetiva. Por un lado, la evaluación del tutor del trabajo (60% de la nota final) y, por otro, la evaluación del revisor externo (docente del mismo ámbito o de un área de conocimiento afín) no implicado directamente en el desarrollo del trabajo que evalúa (40% de la nota final). La evaluación cuenta, por tanto, con dos figuras: el tutor del trabajo y un evaluador externo. La calificación final de la asignatura será una nota numérica que será la media de las notas dadas por estas dos figuras. En caso de que la diferencia entre las calificaciones otorgadas por el tutor y el revisor externo sea superior a 2,5 puntos, otro profesor evaluará el trabajo y la nota final será la media de las calificaciones de los tres evaluadores implicados.

La calificación otorgada por el tutor incluye la nota de evaluación continua mediante las tutorías (20%) y la del trabajo final entregado (40%). En este sentido, la evaluación del tutor considera tanto el proceso de trabajo desarrollando para el estudiante y constatado en las tutorías como el resultado final obtenido. Es decir, el tutor tendrá en cuenta en su evaluación el proceso de realización del trabajo en base al grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las fases establecidas, la observación e incorporación de las indicaciones hechas durante su desarrollo y el cumplimiento cuidadoso de las entregas, entre otros, con el objetivo de ponderar la calidad del trabajo realizado. La calificación otorgada por el revisor externo considera sólo el trabajo entregado por el estudiante.

En la evaluación del TFG, tanto el tutor como el revisor externo tendrán en cuenta las siguientes cuestiones:

- 1) Competencia expositiva y fundamentos de la argumentación.
- 2) Interrelación de conocimientos y articulación fundamentada de la reflexión personal.
- 3) Logros y aportaciones más destacables.
- 4) Aspectos metodológicos (organización y estructuración, correcta aplicación de la metodología empleada, competencia y logros, etc.)
- 5) Aspectos formales (presentación, estilo, citación y referencias, corrección lingüística, etc.)

En definitiva, esta evaluación doble considerará tanto la capacidad para desarrollar un proyecto de trabajo y realizarlo de forma autónoma, con el apoyo y la supervisión experta de un tutor, como el logro progresivo del objetivo de integración de conocimientos y capacidades adquiridas en el Grado y su exposición competente en el trabajo final.

Se penalizará, entre otros, la falta de claridad en la exposición, las contradicciones y errores en la argumentación, las faltas de ortografía y una expresión pobre. El plagio se penalizará con un suspenso no recuperable.

En función del calendario académico, la Coordinación de la asignatura informará a los estudiantes de la fecha límite para la entrega, así como de la fecha estimada de publicación en el aula virtual de las calificaciones y consulta de la evaluación. En caso de suspenso no se contempla la posibilidad de realizar pruebas de recuperación dadas las características de la asignatura (asignatura anual destinada a la integración de los conocimientos y las capacidades adquiridas por el estudiante en el curso del Grado) y ante la imposibilidad de recuperar el trabajo desarrollado progresivamente durante todo el curso. (Ver Apartado 8 de la Normativa sobre las calificaciones "No Evaluable", "Suspensó", "Matrícula de Honor").

<http://www.uab.cat/servlet/BlobServer?blobtable=Document&blobcol=urldocument&blobheader=application/pdf&>

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega del TFG	60% (evaluación del tutor) + 40% (evaluación del evaluador externo)	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Tutoría de progreso	Evaluación continuada (incluída en la evaluación del tutor)	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tutoría de síntesis	Evaluación continuada (incluída en la evaluación del tutor)	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
Tutoría inicial	Evaluación continuada (incluída en la evaluación del tutor)	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Bibliografía

La bibliografía específica se consultará con el tutor de acuerdo con la temática del trabajo.

En cuanto a aspectos metodológicos del trabajo académico, se recomienda la consulta de:

- Fuentes Arderiu, X. Antoja Ribó, F., Castiñeiras Lacambra, M.J. (s.d.) Manual de estilo para la redacción de textos científicos y profesionales. Accessible en línia a: <http://www.bio-nica.info/biblioteca/Fuentes&Antoja.pdf>
- Pérez-Carrasco, L. 1994. Les referències i les citacions bibliogràfiques, les notes i els índexs. Bellaterra: Servei de Publicacions, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Rigo, Antònia; Genescà, G. 2000. Tesis i treballs. Aspectes formals. Vic: Eumo.
- Rigo, Antònia; Genescà, G. 2002. Cómo presentar una tesis y trabajos de investigación. Vic; Barcelona: Eumo, Octaedro.

En cuanto a cuestiones terminológicas y formales de los trabajos relacionados con China, se recomienda la consulta de:

- Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteve, Sara (Eds.). 2015. Guía de estilo para el uso de palabras de origen chino. Adeli Ediciones: Madrid.
- Casas-Tost, Helena; Rovira-Esteve, Sara (Eds.). 2015. Guia d'estil per al tractament de mots xinesos en català. Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura. Biblioteca tècnica de política lingüística, 2. ISBN: 978-84-393-9241-5. DOI: 10.2436/15.8040.02.1. En línia: <http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/xines>.